



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta corporación el día 14 de abril de 2023

1. – Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 23 de marzo de 2023.

ACCIÓN SOCIAL. –

2. – Se acuerda aprobar la convocatoria de subvenciones a organizaciones no gubernamentales, para la financiación de proyectos de cooperación al desarrollo, ejercicio 2023, con un presupuesto de 175.000 euros.

ATENCIÓN A MUNICIPIOS: ASESORAMIENTO JURÍDICO Y URBANÍSTICO A MUNICIPIOS Y ARQUITECTURA. –

3. – Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo (un total de 30 horas) por personal adscrito a la Unidad de Asesoramiento Económico-Financiero y Contable, durante el mes de marzo de 2023.

ATENCIÓN A MUNICIPIOS: ESPACIOS NATURALES, MEDIO AMBIENTE, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y PROTECCIÓN CIVIL. –

4. – Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo (un total de 10 horas) por el técnico de Medio Ambiente, el día 25 de marzo de 2023.

CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS. –

5. – Se acuerda aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, los servicios para la ejecución del programa de recuperación de archivos municipales de la provincia de Burgos, anualidad 2023, con un presupuesto base de licitación de 143.888 euros, IVA incluido.

6. – Se acuerda adjudicar al licitador Bomloy, S.L., los dos lotes que integran el contrato de «Suministro de dos vehículos bibliobús con destino al Centro Coordinador de Bibliotecas de Burgos», en el importe de 641.300 euros, IVA incluido.

COOPERACIÓN Y DESARROLLO: COMERCIO, CONSUMO Y EMPLEO RURAL. –

7. – Se acuerda resolver la convocatoria de subvenciones del Plan I Empleo 2023, financiadas íntegramente por la Diputación Provincial de Burgos, en régimen de concurrencia competitiva, para la contratación temporal por parte de los municipios de la provincia de Burgos con población igual o inferior a 20.000 habitantes, de personas



desempleadas que se encuentren inscritas en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, para la realización de obras o servicios de interés general y social, por importe total de 2.015.000 euros.

8. – Se acuerda resolver la convocatoria de subvenciones del Plan II –Discapacitados– 2023, financiadas íntegramente por la Diputación Provincial de Burgos, en régimen de concurrencia competitiva, para la contratación temporal por parte de los municipios de la provincia de Burgos con población igual o inferior a 20.000 habitantes, de personas desempleadas con discapacidad que se encuentren inscritas en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, para la realización de obras o servicios de interés general y social, por importe total de 635.000 euros.

COOPERACIÓN Y DESARROLLO: PLANES PROVINCIALES. –

9. – Se acuerda aprobar el acuerdo de aportaciones entre la Diputación de Burgos y la Dirección General de la Guardia Civil para realizar obras de conservación y reparación de acuartelamientos de la Guardia Civil en esta provincia, cuya aportación económica por parte de esta entidad provincial asciende a 120.000 euros.

EDUCACIÓN Y CULTURA. –

10. – Se acuerda aprobar las bases de la convocatoria del Concurso Provincial de Conservación del Patrimonio Urbano Rural, año 2023, con un presupuesto de 60.000 euros.

11. – Se acuerda aprobar las bases de la convocatoria de subvenciones para la realización de proyectos de excavación, prospección y documentación del patrimonio arqueológico y paleontológico de la provincia de Burgos 2023, con un presupuesto de 270.000 euros.

12. – Se acuerda aprobar las bases de la convocatoria de subvenciones destinadas a la financiación de actividades culturales para municipios de la provincia de Burgos 2023, con un presupuesto de 340.000 euros.

13. – Se acuerda admitir el recurso de reposición interpuesto por el Ayuntamiento de Covarrubias, contra la resolución de la convocatoria de subvenciones para la reparación, conservación y mejora de colegios de educación infantil y primaria del medio rural de la provincia de Burgos 2022-2023, y desestimar las alegaciones presentadas por el Ayuntamiento de Roa, como parte interesada en el procedimiento, concediendo la condición de beneficiarios de citada convocatoria a las localidades de Covarrubias, Pedrosa de Valdeporres y Trespaderne.

14. – Quedar enterada del Decreto de la Presidencia n.º 2023003316, de fecha de 31 de marzo de 2023, por el que se aprueba la modificación del convenio de colaboración suscrito entre la Diputación Provincial de Burgos y la Fundación VIII Centenario de la Catedral, año 2022, no alterando el presupuesto global contemplado en el convenio.

HACIENDA. –

15. – Se acuerda aprobar el expediente de reconocimiento de obligaciones de ejercicios cerrados/reconocimiento extrajudicial de créditos n.º 5/2023 de la Diputación Provincial de Burgos, por importe total de 33.119,17 euros.



VÍAS Y OBRAS. –

16. – Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo (un total de 38 horas) por trabajadores del Servicio de Vías y Obras, durante el mes de marzo de 2023.

PROTOCOLO. –

17. – Se acuerda cursar diversos asuntos de protocolo.

ASUNTOS DE URGENCIA. –

18. – Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

Urbanismo y Asistencia Técnica:

18.1. Aprobar las bases de la convocatoria de entrega de plantas a las entidades locales de la provincia de Burgos para el desarrollo de la campaña de distribución de plantas ornamentales 2023-2024.

DOCUMENTOS RECIBIDOS. –

19. – Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

En Burgos, a 19 de junio de 2023.

El secretario general,
José Luis M.^a González de Miguel